



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ"
DE OAXACA

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA

REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE HISTOLOGÍA

Fecha: 2019-2021





REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE HISTOLOGÍA

REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE HISTOLOGÍA

LOS ALUMNOS DEBERÁN OBSERVAR LAS SIGUIENTES NORMAS:

- 1.- Presentarse al laboratorio con el uniforme reglamentario: camisa o blusa blanca, pantalón o falda blanca, zapatos blancos, bata blanca manga larga, limpio y planchado.
- 2.- Llegar puntual, máximo diez minutos de retardo, después de lo cual no se podrá ingresar a la realización de la práctica. No se reponen prácticas durante el semestre.
- 3.- No introducir ni consumir alimentos en el laboratorio.
- 4.- Una vez iniciada, no se debe abandonar la práctica, por lo tanto, no se permite salir del laboratorio ni distraerse para contestar el celular p. ej.
- 5.- Haber leído previamente el manual, reconociendo el propósito y procedimiento de la práctica a desarrollar, así como trayendo el equipo de protección necesario.
- 6.- Revisar el material de vidrio, cantidad y estado físico, así como también el equipo que utilizará en la práctica el cual debe estar en buenas condiciones.
- 7.- Para el préstamo del material y equipo de laboratorio necesario, deberá presentar su credencial actualizada que lo acredite como alumno regular de la institución.
- 8.- Usar adecuadamente el equipo, aparatos y material del laboratorio durante el desarrollo de la práctica, de tal manera, que el que se rompa o deteriore por no aplicar las medidas preventivas, deberá ser repuesto por otro de las mismas características por el alumno o el equipo responsable de la práctica, a más tardar al final del semestre escolar, de lo contrario, perderá el derecho al examen departamental correspondiente. Este apartado incluye las instalaciones del laboratorio.
- 9.- Si durante la práctica ocurre un accidente, deberá ser reportado inmediatamente al encargado de la práctica.
- 10.- En la mesa de trabajo no podrá haber objetos ajenos a la práctica, los objetos personales deberán colocarse previamente en el área respectiva.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA



REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE HISTOLOGÍA

11.- Seguir con atención y respeto las indicaciones del instructor, quien podrá llamar la atención de los alumnos que hagan mal uso del laboratorio e inclusive solicitar que abandonen el mismo cuando no tengan actividades académicas a realizar.

12.- Al final de la práctica, los alumnos deberán entregar el material que les fue prestado y dejarán su área de trabajo limpia y en orden.

Dr. Serafín López Concha

Coordinador General Académico

Dr. Luis Manuel Sánchez Navarro

Director de la FMyC

FACULTAD DE
MEDICINA Y CIRUGIA